



**JURÍDICO**  
CONSEJERÍA JURÍDICA

## **NOMBRAMIENTO DE LA MTRA. NAYELY OMARELY ABARCA FLORES, DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMO COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD SUPEIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

### **OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación	2025/09/01
Publicación	2026/01/21
Vigencia	2025/09/01
Expidió	Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.
Periódico Oficial	6515 "Tierra y Libertad"



2024 - 2030

Nombramiento de la Mtra. Nayely Omarely Abarca Flores, Directora del Archivo General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, como coordinadora de archivos de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisdicción.

Última Reforma: Texto Original



Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos



Cuernavaca, Morelos, a 01 de septiembre de 2025.

**MTRA. NAYELY OMARELY ABARCA FLORES.  
DIRECTORA DE ARCHIVO GENERAL DE LA ENTIDAD  
SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.**

En uso de las facultades que me confiere la ley, se tiene a bien designarla como:

**COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD  
SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

Nombramiento que será honorífico, y que se expide acorde a las atribuciones establecidas en el artículo 76 fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 9; 14 fracción I del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, en correlación con los artículos 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos del Estado de Morelos, y 6, 8 y 9 de los Lineamientos Generales para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, y que surte efectos a partir del 01 de septiembre de 2025, con las obligaciones y atribuciones constituidas en la normatividad antes señalada y demás disposiciones en la materia.

ATENTAMENTE.

**MTRO. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ.  
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.  
RÚBRICA.**

Calle Cecilio A. Robelo S/N, Col. Del Lago, C.P. 62470, Cuernavaca Morelos  
Comutador / Fax 01 (777) 4827350  
[www.esaf-morelos.gob.mx](http://www.esaf-morelos.gob.mx)

Página 1 de 1

Aprobación  
Publicación  
Vigencia  
Expidió  
Periódico Oficial

2025/09/01  
2026/01/21  
2025/09/01  
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos  
6515 "Tierra y Libertad"

2 de 2